



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

SAN LUIS, 30 de Marzo de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 3409/2022, mediante el cual el Esp. Héctor Páez, Rector de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, dependiente de esta Universidad solicita la adquisición de materiales para el mantenimiento de la cubierta del techo de la mencionada institución; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de contar con los materiales necesarios para reparar las filtraciones del techo de la galería sobre calle Mitre, según lo informado a fs. 1.

Que a efectos de la celeridad del trámite corre agregado a fs. 09/10 el listado de los materiales que es intención adquirir, estimándose a invertir en la contratación la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 578.500,00).

Que teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones agregado a fs. 10/32 y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 34/2022, con fecha de apertura fijada para el día 08 de Abril de 2022 a las 11:00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/2018 y Resolución R. n° 428/2020.

Que cabe destacar que se autoriza excepcionalmente, en el lapso de tiempo que fije el Poder Ejecutivo Nacional el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la recepción de ofertas a través del correo electrónico institucional contrata@unsl.edu.ar, hasta el día y horario de Apertura de ofertas, de igual manera que la recepción de ofertas en la guardia del Edificio Rectorado de esta Universidad.

Que se habilitará excepcionalmente y mientras dure el mencionado aislamiento social, preventivo y obligatorio, la presencia on-line, mediante la plataforma que determine oportunamente esta Dirección de Compras y Contrataciones, de todo quien quiera participar del Acto de apertura de ofertas.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

Que el gasto que demande la adquisición será afectado a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 10/32 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 34/2022; para la adquisición de los materiales necesarios para el mantenimiento de la cubierta del techo de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, dependiente de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 34/2022, con fecha de apertura fijada para el día 8 de Abril de 2022 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de pesos QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 578.500,00), deberá ser afectado con cargo a las Partidas presupuestarias correspondientes - Ejercicio 2022.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

NG

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: FLORES, Héctor Daniel (a/c Res. R. N° 284/2022) - SAIDMAN, Elbio Antonio.

Hoja de firmas